



SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ACTA

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MEXICO, DE FECHA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. I

LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO I DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA** A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN	TERCER REGIDOR	PRESENTE
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

PUNTO NO. II

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICO, 3 REGIDORAS Y 4 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 18:26** DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

PUNTO NO. III

ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL



DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA Y QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE DECLARE CÁRCEL MUNICIPAL, AL ESPACIO UBICADO EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE CONTROL DE COMANDO (C-2).
6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.
7. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.
8. TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
9. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL ORDEN DEL DÍA PARA ÉSTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NO. IV

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA Y QUINTA SESIÓN ORDINARIA



2022 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MEXICO. C. P. JAVIER BALDERAS HINOJOSA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IV RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA Y QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA Y QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON EL ANTECEDENTE DE HABERSE GIRADO LAS RESPECTIVAS ACTAS A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU LECTURA Y SUGERENCIAS, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS Y DE LAS QUE HABRÁ DE REMITIRSE COPIA CERTIFICADA. LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR, SOLICITA QUE SE ASIENTEN EN LAS ACTAS DE CABILDO LOS EXTRACTOS DE LOS COMENTARIOS QUE SE EMITEN EN LA SESIÓN; LA L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA, APOYA LA SOLICITUD DEL TERCER REGIDOR; EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, SOLICITA QUE ADEMÁS SE REGISTRE EN LAS ACTAS EL NOMBRE Y CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO AL MOMENTO DE RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REALIZA ALGUNAS MANIFESTACIONES AL RESPECTO, Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, QUE LA MISMA SE DEBERÁ REMITIR A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO VÍA ELECTRÓNICA Y EN FORMATO DIGITAL LOS DÍAS MARTES DE CADA SEMANA PARA SU LECTURA Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES; E INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 8 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **MAYORÍA** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA, CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA.



PUNTO NO. V

SE DECLARE CÁRCEL MUNICIPAL EL ESPACIO EN EL INTERIOR DEL C2

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE DECLARE CÁRCEL MUNICIPAL, AL ESPACIO UBICADO EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE CONTROL DE COMANDO (C-2)** Y REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN II; 147 K FRACCIÓN XV; 148; 149 FRACCIÓN II; 150 FRACCIÓN II INCISOS B), C), D), G), H) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ÉSTE CUERPO EDILICIO SE DECLARE CÁRCEL MUNICIPAL AL ESPACIO UBICADO EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE CONTROL Y COMANDO (C-2), UBICADO EN LA CARRETERA A SANTA ISABEL, MANZANA CUARTA, DE ÉSTE MUNICIPIO; MISMO QUE SE UTILIZARÁ PARA EL RESGUARDO DE LAS PERSONAS QUE INCURREN EN ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA, DE LAS ESTABLECIDAS EN EL BANDO MUNICIPAL Y QUE DERIVADO DE LA MISMA, LES SEA IMPUESTA COMO SANCIÓN EL ARRESTO POR UN PERÍODO DETERMINADO DE TIEMPO, DE ACUERDO AL DOCUMENTO QUE ASIENTE EL OFICIAL CALIFICADOR.

LO ANTERIOR TODA VEZ QUE, DENTRO DEL CONTENIDO DE NUESTRO BANDO MUNICIPAL, NO FIGURA COMO TAL EL NOMBRE O DENOMINACIÓN QUE SE LE DEBE OTORGAR A DICHO ESPACIO, ES DECIR A LA CÁRCEL MUNICIPAL; SIN EMBARGO, RESULTA DE VITAL IMPORTANCIA PRECISAR EL NOMBRE ASIGNADO A ÉSTE LUGAR, Y ASÍ EVITAR ACCIONES QUE PUDIERAN IMPEDIR EL EFICAZ DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN CALIFICADORA.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EXPONE LA NECESIDAD DEL MISMO E INDICA QUE EL ESPACIO DE REFERENCIA CUENTA CON SISTEMA DE VIDEOGRABACIÓN A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES SON INGRESADOS; EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR PREGUNTA EL MOTIVO POR EL QUE LAS PERSONAS SON INGRESADAS A ÉSTE ESPACIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMA QUE CUANDO EL CIUDADANO COMETE ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA QUE AMERITE SER CALIFICADA SE LE INGRESA A ÉSTE ESPACIO MIENTRAS CUMPLE SU SANCIÓN O BIEN SE CUBRE LA MULTA CORRESPONDIENTE; EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR PREGUNTA LA CAPACIDAD QUE TIENE DICHO ESPACIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EXISTEN TRES ESPACIOS PARA HOMBRES Y TRES PARA MUJERES CON CAPACIDAD PARA VARIAS PERSONAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDÓ MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; CON LA ABSTENCIÓN DEL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; LO QUE REPRESENTA 8 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **MAYORÍA** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR MAYORÍA EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA ABSTENCIÓN DEL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR.

PUNTO NO. VI

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE** AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO** Y REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, COMPETE A LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA ESTABLECER COMITÉS INTERNOS EN CADA DEPENDENCIA, LOS CUALES SE ENCARGARÁN DE ELABORAR Y APROBAR LOS PROGRAMAS ANUALES DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN DE REGULACIONES O DE REFORMA ESPECÍFICA, CON BASE EN LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES, ESPECIALES, REGIONALES E INSTITUCIONALES DERIVADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. INFORMA LOS NOMBRES Y CARGOS DE QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.	MTRO. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA.
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y ENLACE MUNICIPAL	L. A. EDITH PALACIOS JUÁREZ

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a signature that appears to read "FELIPE DÁVILA" at the top.



SÍNDICO MUNICIPAL	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRIMERA REGIDURÍA	C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
SEGUNDA REGIDURÍA	C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
TERCERA REGIDURÍA	LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
CUARTA REGIDURÍA	LIC. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
QUINTA REGIDURÍA	C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
SEXTA REGIDURÍA	C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SÉPTIMA REGIDURÍA	LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA	LIC. MIGUEL ÁNGEL MARGARITO SÁNCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	LIC. RUBÉN RAFAEL MEJÍA
COORDINACIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL	ING. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL 01	LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA SÁNCHEZ
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL 02	MTRO. EN DER. OMAR ESQUIVEL ÁVILA
INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	PROFR. ROBERTO ALONSO MALVAEZ
PRESIDENCIA H. SISTEMA DIF MUNICIPAL	TÉC. EN ENFER. SUSANA ÁVILA SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF	PROFR. MIGUEL BAUTISTA SALINAS
COORDINACIÓN SISTEMA MUNICIPAL DIF	C. ANAVELI BECERRIL MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	M. EN DOC. HÉCTOR ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ
COORDINACIÓN DE CULTURA	MTRA. AZUCENA RICARDO GONZÁLEZ
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN	LIC. MARÍA ANGÉLICA DELFINO MONTIEL
TESORERÍA MUNICIPAL	C. P. MIGUEL ANGELES DÁVILA
COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	LIC. ABIGAIL JACINTO MARTÍNEZ

SECRETARÍA
A
S
A
A

[Handwritten signatures and initials]



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ING. C. ENRIQUE TORRES MEDINA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	ARQ. MARCO A. NAVARRETE MERCADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICO	C. DEYANIRA DIONISIO GARCÍA
COORDINACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO	C. MIGUEL RAMIRO DELGADO PÉREZ
COORDINACIÓN DE LIMPIA	C. HORACIO JACINTO DÁVILA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	LIC. LUIS REY ORTEGA MEDINA
COORDINACIÓN DE LICITACIONES	C. P. MARTIN SÁNCHEZ ENRÍQUEZ
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	LIC. YASMIN ARANA ÁVILA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	C. NORMA ANGÉLICA GARCÍA SEVERO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	C. P. LAURA MALVÁIS GUZMÁN
COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS, LICENCIAS Y COBROS	C. MAURICIO GONZÁLEZ NAVARRETE
DIRECCIÓN DE TURISMO	LIC. HUGO DANIEL ORDOÑEZ ORTEGA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	C.P. MARÍA GUADALUPE BERNAL ROBLES
COORDINADOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	LIC. RENÉ MERCADO GÓMEZ
COORDINACIÓN DE LA SALUD	CIR DENT. ROSARIO DÁVILA VIEYRA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS	LIC. EONICE ÁLVAREZ GABINO
SECRETARÍA TÉCNICA	TÉC. COSME GARCÍA ZARATE
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	DISEÑADOR GRÁFICO. ISMAEL ÁVILA ALVA
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA	C. JULIO CESAR BECERRIL SÁNCHEZ
COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ING. ERIK JACINTO MARTÍNEZ
OFICIALÍA MEDIADORA Y CONCILIADORA	LIC. OTILIO PÉREZ SÁNCHEZ
OFICIALÍA CALIFICADORA	MTRA. JEIME ÁVILA ROBLES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	C. ALFREDO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
JEFATURA DE DEPARTAMENTO AGRÍCOLA	ING. JESÚS MARTÍNEZ FRANCO

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	INGENIERO AGRÓNOMO RENÉ MIRANDA ROJAS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	MTRO. DANIEL OMIFIM KILDARES MACARIO
DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL	TEC. AGROP. LEONEL NAVARRETE LUCAS
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	LIC. DANIEL BECERRIL VALDEZ
COORDINADOR DE VIALIDAD	C. ALEJANDRO PIEDAD SÁNCHEZ
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	LIC. ADRIANA MILDRED HERNÁNDEZ ALVA
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	TEC. MANUEL ÁVILA RUBIO
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LIC. JUAN MANUEL MALDONADO DÁVILA
COORDINACIÓN DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	C. ELOÍSA NOLASCO TORRES
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	LIC. JOSÉ ALFREDO MEDINA GONZÁLEZ
COORDINACIÓN DE LA UIPE	LIC. JOSÉ ALFREDO CASTILLO TORRES
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	LIC. EDUARDO MEDINA DÍAZ
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	MÉD. VET. ZOOT. OCTAVIO DE ROSAS GÓMEZ
COORDINACIÓN DE TRANSPORTE	C. ANTONIO CASTILLO ROSAS

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, AMPLÍA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:



PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.

PUNTO NO. VII

COMITÉ MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE** AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL NÚMERO VII RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL**, EXPONE LOS MOTIVOS QUE LO FUNDAN: CONFORME A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULAR 86 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, INSTALAR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, A FIN DE QUE SE DETERMINEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE COADYUVEN A COMPRENDER EL FENÓMENO LABORAL Y DE LAS CONDICIONES PERMITIDAS PARA ELLO EN EL MUNICIPIO. EL TRABAJO INFANTIL ES UN ASUNTO PRIORITARIO PARA LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO YA QUE VULNERA LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, GENERA DESIGUALDAD, BAJA ESCOLARIDAD Y AUSENCIA DE CAPACIDADES.

EL CUAL SE PROPONE QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA	PRESIDENTE
M. EN D. HÉCTOR ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ	SECRETARIO TÉCNICO
L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	VOCAL
T. EN E. SUSANA ÁVILA SÁNCHEZ	VOCAL
M. EN A. DANIEL OMIFIM KILDARES MACARIO	VOCAL
P.L.C. DANIEL BECERRIL VALDEZ	VOCAL

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, AMPLÍA EN SUS COMENTARIOS RESPECTO DEL PRESENTE PUNTO; LOS INTEGRANTES DEL CABILDO REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS Y FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ,



CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

PUNTO NO. VIII

TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VIII Y CORRESPONDE A LA TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EN ATENCIÓN A QUE YA FUE APROBADA SU INTEGRACIÓN EN LA SESIÓN ANTERIOR, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

NOMBRE	CARGO
M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE
L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y SECRETARIO EJECUTIVO
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL Y VOCAL
L.C. MIGUEL ANGELES DÁVILA	TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL
L.D. MIGUEL ANGEL MARGARITO	DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA Y VOCAL
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA Y VOCAL
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA Y VOCAL
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	SÉPTIMA REGIDORA Y VOCAL

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA HAGA PASAR AL RECINTO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** PROCEDE A TOMARLE PROTESTA, QUIENES SÍ PROTESTAN.

PUNTO NO. IX

APROBACIÓN DEL SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA.



EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE** AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IX RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA** Y DA A CONOCER LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO: CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148, 148 FRACCIÓN II, 152 Y 153 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO EN CADA MUNICIPIO EL AYUNTAMIENTO DESIGNARÁ, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL MENOS A UN OFICIAL CALIFICADOR CON SEDE EN LA CABECERA MUNICIPAL, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE DETERMINA LA CITADA LEY, CADA AYUNTAMIENTO DETERMINARÁ LA FORMA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICIALÍAS CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS DE SU MUNICIPIO. LAS FALTAS TEMPORALES DE LOS OFICIALES CALIFICADORES SERÁN CUBIERTAS POR EL SECRETARIO DE LA PROPIA OFICIALÍA O POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DESIGNE; POR TANTO ANTE LA FALTA DE UN SERVIDOR PÚBLICO QUE COADYUVE EN LAS LABORES DE LA ACTUAL OFICIALÍA CALIFICADORA, SE SOLICITA DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE LA FIGURA DEL SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA EL CUAL SE PROPONE DEBE CUMPLIR CON LOS MISMOS REQUISITOS LEGALES PARA SER OFICIAL CALIFICADOR, ES DECIR: A) SER CIUDADANO MEXICANO, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS; B) NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO INTENCIONAL; C) SER DE RECONOCIDA BUENA CONDUCTA Y SOLVENCIA MORAL; D) TENER CUANDO MENOS VEINTIOCHO AÑOS AL DÍA DE SU DESIGNACIÓN; Y E) CON EXCEPCIÓN DE CONTAR CON TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO, NO OBSTANTE, TENDRÁ QUE ACREDITARSE QUE CUENTA CON ESTUDIOS TERMINADOS EN DICHA PROFESIÓN.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PRESENTE PUNTO, MANIFESTANDO QUE PREVIO CONSENSO DE LOS PRESENTES, SOLO SE APROBARÍA LO CORRESPONDIENTE A LA FIGURA DE SECRETARIO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA, SIN QUE EN ÉSTE MOMENTO SE DESIGNE A QUIEN DESEMPEÑE DICHA FIGURA; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR PREGUNTA SI ES QUE YA HAY ALGUNA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE DE MANERA AFIRMATIVA PERO INSISTE EN QUE EN ÉSTE MOMENTO SOLO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE LA FIGURA; EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR MANIFIESTA SU APROBACIÓN AL RESPECTO; LOS INTEGRANTES REALIZAN ALGUNAS OTRAS MANIFESTACIONES, FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDÓ MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO



REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. X
ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO X RELATIVO A ASUNTOS GENERALES.

EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO EXPONE QUE EL PRIMERO ES EL RELATIVO A LA AMPLIACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO IX DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE ENERO DEL 2022 Y EXPONE LA MOTIVACIÓN QUE LO SUSTENTA: A EFECTO DE CELEBRAR EL CONVENIO DE INCORPORACIÓN AL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL, ES NECESARIO QUE EL PUNTO ANTES MENCIONADO SE AMPLIE EN CUANTO A SU CONTENIDO Y REFIERA EXPRESAMENTE QUE DICHO DESCUENTO DEL (12%) DOCE POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES SEA POR UNA DURACIÓN DE DIEZ MESES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS, DE ONCE MESES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS Y DE ONCE MESES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN, ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A EFECTO DE QUE SE DETERMINE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO Y QUEDE COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA: SE APRUEBA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO POR CONDUCTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL AL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL (EL "FFAM") PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS POR UN PLAZO DE DIEZ MESES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS POR UN PLAZO DE ONCE MESES Y PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO POR UN PLAZO DE ONCE MESES, A EFECTO DE DESCONTAR Y RETENER EL (12%) DOCE POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PRESENTE PUNTO Y PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, SIN QUE EXISTA COMENTARIO ALGUNO, FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA



REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD**, QUEDANDO EL ACUERDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO IX DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE ENERO DEL 2022, PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: SE APRUEBA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL AL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL (EL "FFAM") PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS POR UN PLAZO DE DIEZ MESES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS POR UN PLAZO DE ONCE MESES Y PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO POR UN PLAZO DE ONCE MESES, A EFECTO DE DESCONTAR Y RETENER EL (12%) DOCE POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, EN ASUNTOS GENERALES, EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR ES EL CORRESPONDIENTE AL OFICIO REMITIDO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SIGNADO POR LOS CC. SÍNDICO Y REGIDORES, CON EXCEPCIÓN DE LA SEGUNDA REGIDORA, AL IGUAL QUE EL SEXTO REGIDOR, RELATIVO A LAS MODIFICACIONES QUE SOLICITARON AL BANDO MUNICIPAL QUE HABRÁ DE PROMULGARSE EL CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EXPONE LO CONDUCENTE A LOS PRESENTES; LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA EXPONE QUE EXISTE APERTURA PARA PODER GENERAR PUNTOS DE ACUERDO Y EVITAR EL TENER QUE SOLICITARLO POR ESCRITO; FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. XI
CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. SIENDO LAS 19:34 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA QUE SE ACTÚA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

2022 Año del Quincuagesimo Aniversario de la Independencia de México

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR

C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION
TERCER REGIDOR

L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO